



SESIÓN PLENARIA

20. Pregunta N.º 1581, relativa a situación administrativa y de elaboración del informe encargado por la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades para evaluar el calendario escolar bimestral y personas que integran el equipo responsable de su elaboración, presentada por D.ª María Teresa Noceda Llano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1581]

21. Pregunta N.º 1582, relativa a si la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades ha contactado con la Universidad de Cantabria para participar o asumir la elaboración del informe sobre el calendario escolar bimestral y razones para optar, en su caso, por equipos externos, presentada por D.ª María Teresa Noceda Llano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1582]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura de los puntos 20 y 21 del orden del día, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 1581, relativa a situación administrativa y de elaboración del informe encargado por la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades para evaluar el calendario escolar bimestral y personas que integran el equipo responsable de su elaboración.

Y pregunta número 1582, relativas a si la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades ha contactado con la Universidad de Cantabria para participar o asumir la elaboración del informe sobre el calendario escolar bimestral y razones para optar, en su caso, por equipos externos, presentada por Doña María Teresa Noceda Llano, del Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): formula las preguntas, por el Grupo Regionalista, la Sra. Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Le voy a hacer unas preguntas al señor consejero por la preocupación que me han transmitido los docentes ante las noticias de la Consejería de Educación, sobre el cambio del actual calendario escolar. Por lo visto, este calendario ha dado muy buenos resultados y ya sabemos que ha mejorado la convivencia y el rendimiento, y después de una década, pues no sé, no ven bien que se vaya a cambiar.

El calendario bimestral creo que ha sido una de las medidas de política educativa que más amplio y sólido consenso ha suscitado entre el profesorado y una gran parte de la comunidad educativa en una década. Se podrían contar con los dedos de la mano el profesorado que no está de acuerdo con este calendario, y la sociedad cántabra en general se han adaptado perfectamente durante todo este tiempo. Está consolidado.

Además, este calendario se elaboró siguiendo unos criterios pedagógicos y de bienestar que superó el modelo anterior de calendario, que respondía a los ritmos de una sociedad más tradicional; estaba siempre pactado por las festividades religiosas: Navidad, Semana Santa, etcétera...

Una parte muy significativa de la comunidad educativa, y sobre todo el profesorado, valoran positivamente este modelo porque es una distribución, y usted lo sabe perfectamente, más equilibrada de los periodos lectivos: el segundo trimestre, cuando se hacía de acuerdo con la Semana Santa, eran cuatro meses y se hacía larguísimo, los que estábamos en las aulas lo notamos.

Y sabemos que este calendario bimestral tiene muchísimas, muchísimas ventajas que no tenía el otro: los descansos son mucho más frecuentes y más equilibrados. Como le he dicho, el trimestre no se hace tan largo al dividirlo en bloques de seis-ocho semanas; después, el rendimiento y la atención en el alumnado mejora notablemente: llegan mucho más descansados en los periodos lectivos. Y dese cuenta que, precisamente, estando este calendario bimestral en vigor es cuando se han sacado los mejores resultados en el informe PISA.

Después los problemas académicos, según los docentes, se detectan mucho más repartido al haber evaluaciones más repartidas.

También, dicen los docentes, que desde que estaba instalado este calendario los conflictos disminuyeron bastante y era mejor clima escolar. Y, por supuesto, es mucho más parecido al de al europeo y está más adaptado a los ritmos pedagógicos modernos

Bien, también las pausas más cortas, por supuesto, ayudan mucho a reducir el estrés y, sobre todo, en infantil y secundaria.



Parece ser que después de una década usted pretende cambiarlo, pero no lo había decidido hacerlo abiertamente y argumenta que debe analizarse en profundidad para ver las ventajas e inconvenientes. Por tanto, no se entiende como un calendario que realmente está bastante suficientemente valorado, muy positivamente, tanto por la mayor parte del profesorado como la comunidad educativa, y que se sustenta en criterios pedagógicos y organizativos, que busquen un mejor equilibrio de los tiempos lectivos y de descanso del alumnado a lo largo del curso.

Nos parece razonable cuestionar este modelo, que hasta la fecha ha sido considerado satisfactoriamente, por muy buena parte de quienes conviven diariamente con la realidad educativa. Por eso, señor consejero, quiero que nos explique claramente, porque no se sabe abiertamente, si ya se está analizando este calendario o si, o que también si se va a apoyar en informes o asesoramiento externo

Y por eso, las preguntas que le voy a hacer es para saber realmente cuál es el estado actual: si es que han encargado un informe, en qué situación se encuentra ahora ese informe, qué empresa o qué personas o qué entidades van a llevar a cabo esta, este informe, cuáles eran los perfiles profesionales, técnicos y sus vinculaciones académicas; y si el Gobierno de Cantabria, en este caso en la Consejería de Educación, tiene previsto recurrir a la Universidad de Cantabria para participar en el estudio y evaluación del actual modelo de calendario escolar, y los eventuales cambios en el mismo.

Espero que me dé una respuesta y para yo trasladársela a las personas que me lo han preguntado.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta el consejero de Educación, Sr. Silva.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora.

Gracias, la verdad es que oyéndola a usted aquí parece que ya no hay que evaluar nada, ya con su opinión, con todas esas bondades del calendario parece que ya está todo dicho y que es como una auténtica locura evaluar el calendario escolar; lo que no se corresponde ni con la adopción de esta medida, tan importante, no solo para los docentes a los que se ha referido, sino también para los alumnos y también para las familias, y en general para la sociedad cántabra.

Por eso mismo el propio Consejo Escolar de Cantabria, desde que se implantó hace diez años, sin un debate profundo en la comunidad educativa de Cantabria, y eso es así, son hechos, no son opiniones, lleva reclamando y reivindicando que haya una evaluación técnica y objetiva de ese calendario escolar. Y por eso sorprende que ahora, cuando se dan los primeros pasos para una evaluación, lleguen sus preguntas.

Y yo me pregunto también, si todo va tan bien, si todo es tan espléndido, ¿qué miedo hay a hacer una evaluación? Arrojará precisamente los resultados que usted y algunas personas dicen.

En cualquier caso, lo cierto es que no hay una evaluación técnica, objetiva e independiente en estos diez años. Y sus preguntas van al hilo de si nosotros estamos afrontando esa evaluación y, en concreto, si contamos o no con la Universidad de Cantabria para hacerlo.

Pues yo le diré que dentro de ese deseo de conocer datos técnicos objetivos y veraces el Grupo Esade, perteneciente a la Universidad Ramon Llull, como sabe usted, una de las diez mejores de este país según la Fundación Conocimiento y Desarrollo, no porque lo diga yo, se puso en contacto con el Consejo Escolar de Cantabria, porque este calendario suscita mucho interés, dentro y fuera de Cantabria, dentro y fuera de España porque es el único de los 17 sistemas educativos autonómicos que tiene este formato, para interesarse para participar en esa evaluación.

El Consejo escolar lo trató y nos trasladó ese interés a lo que nosotros respondemos que no teníamos inconveniente en facilitar los datos que fuera menester, precisamente para analizar ese impacto, no solo desde el punto de vista docente al que usted se ha referido, sino también desde el punto de vista de la convivencia lo ha mencionado marginalmente, y también desde el punto de vista familiar o de la comunidad educativa.

Nosotros estamos dispuestos a hacer ese estudio, no tenemos de alguna manera miedo a lo que arroje y creemos que aportará datos técnicos que avalaran quizás su punto de vista y que, bueno, pues entonces nos lo pondrá todo más fáciles de cara a la toma de decisión.

En relación a la Universidad de Cantabria no tengo absolutamente nada que, de alguna manera, cuestionar al contrario, no la excluimos para nada de este debate o de este estudio y lo único que hemos hecho es responder de alguna manera a este interés que a través del Consejo Escolar nos ha llegado.

Muchas gracias.



LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Regionalista la Sra. Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, no se enfade, porque yo lo que le hago es la pregunta, porque no sabía los que me han hecho que haga esas preguntas en qué situación estaba, con qué empresa iba a contar y que no iba a contar.

Yo, la verdad, las bondades, por lo que me lo han contado, porque en la época que ha funcionado este calendario yo no he estado en la docencia, algo que me disgusta, me hubiera gustado estar, pero bueno, por eso mismo, pero yo simplemente se lo he preguntado por tener información, y simplemente le decía que si es un modelo que lleva muchos años funcionando y que cuenta con el apoyo del profesorado, de la comunidad educativa y que no existe una obediencia perjudicar a los alumnado, no, no habrá usted frentes, no busque conflictos ahora que parece que tiene la situación en la comunidad educativa, que está calmada, no como en otras regiones, que vemos que hay una situación tremenda con respecto al sistema educativo, que nosotros, afortunadamente, en ese aspecto de la subida salarial ya lo hemos arreglado.

Por eso, simplemente yo le digo y le quiero volver a recordar que si va a hacer con no deje de contar con la comunidad educativa, con la junta de personal docente y con la Universidad de Cantabria por favor que tiene profesores, psicólogos pedagogos y además dado que el profesorado que conoce la realidad docente de Cantabria de nuestra región, mejor que nadie, eso simplemente, y como usted ya me ha contestado, que se va a ir realizando, pero no este de contar con estas instituciones y estas personas que le que le he comentado.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): gracias, señora diputada.

Renuncia al turno.